



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **46466Y4M73224B1G17QQ** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***Z203I
Documento:	281ZI0FR
Asunto:	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO TENDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO PRIVADO CONSISTENTE EN LA ACTUACIÓN DE ESPECTÁCULO CANTO AL TRABAJO, DEL GRUPO PIELES, EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE ADEJE.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA FACTURA Nº 000249 POR LA ACTUACIÓN DEL ESPECTÁCULO CANTO AL TRABAJO, DEL GRUPO PIELES, EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE ADEJE.

Visto que mediante Decreto núm. 65/2015 de fecha 08 de octubre de 2015 se adjudicó a Unahoramenos Producciones S.L. el contrato menor, consistente en la actuación del espectáculo Canto al Trabajo, del Grupo Pielés, en la Plaza de España de Adeje, por un importe de cuatro mil ochocientos euros (4.800,00 €) más la cantidad de trescientos treinta y seis euros (336,00 €), en concepto de Impuesto General Indirecto Canario, lo que supone un total de cinco mil ciento treinta y seis euros (5.136,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 15 de octubre de 2015 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 20 de octubre de 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Unahoramenos Producciones S.L., con C.I.F. B35598630, derivada de la siguiente factura:

A UNAHORAMENOS PRODUCCIONES S.L., fra. Nº 000249, por la actuación del espectáculo Canto al Trabajo, del Grupo Pielés, en la Plaza de España de Adeje, por importe de cinco mil ciento treinta y seis euros (5.136,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22609 Fiestas Populares y Festejos/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe